



ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón de Usos Múltiples de la Delegación Federal de la SAGARPA, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, Colonia los Ángeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 11:30 horas del 09 de enero de 2015.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuícola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: El Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento en representación del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA El Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuário y Salud Animal; Invitado Permanente Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México A.C., el MVZ. Cesar Ivan Gutiérrez Villavicencio Encargado del Despacho de la Gerencia del Comité.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de diciembre y cierre del ejercicio presupuestal 2014, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuícola y Vigilancia Epidemiológica en Peces, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

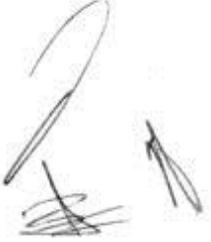
1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se paso lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

(Handwritten signatures and marks)

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD08/14. Se autoriza aplicar \$4,691.66 de las economías de recursos humanos para ser utilizadas en la compra de equipo para obtención de muestras consistente en atarrayas y dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de trabajo.	CSAEM	Cumplido



**3.- Avance Físico y Financiero.
Manejo Sanitario en Peces.
CONCENTRADO FÍSICO.**

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META REPROGRAMADA 2014			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		META GLOBAL REPROGRAMADA	MES DE DICIEMBRE	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Guía de buenas prácticas en sanidad	300	0	300	300	N/A	-	300	100.00	N/A
	Posters informativos	300	0	300	0	N/A	-	300	100.00	N/A
	Mantas difusión	35	0	35	35	N/A	-	35	100.00	N/A
	Señalizaciones (biseguridad)	34	0	34	0	N/A	-	34	100.00	N/A
	Pinta de barda	10	0	10	10	N/A	-	10	100.00	N/A
	Página Web	1	1	1	1	N/A	100.00	1	100.00	N/A
	Radio spot	100	50	100	50	N/A	100.00	100	100.00	N/A
Capacitación	Curso personal CSAEM	3	0	3	0	N/A	-	3	100.00	N/A
	Curso productores	3	2	3	3	59	150.00	3	100.00	59
	Cursos	8	0	8	0	0	-	8	100.00	30
	Asesoria	840	130	840	130	130	100.00	840	100.00	840
	Taller	8	1	8	0	0	-	8	100.00	205
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	180	28	180	28	28	100.00	180	100.00	180
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	675	90	675	90	90	100.00	675	100.00	675
	Medidas de contención de riesgos	417	61	417	61	61	100.00	417	100.00	417
	Control y registro de entrada y salida	375	55	375	55	55	100.00	375	100.00	375
	Avisos de siembra y cosecha	116	14	116	23	23	164.29	116	100.00	116
	Medidas de control químico, físico y biológico	500	75	500	75	75	100.00	500	100.00	500
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	500	75	500	75	75	100.00	500	100.00	500
	Tratamientos profilácticos	510	75	510	75	75	100.00	510	100.00	510
	Programas de tratamientos preventivos	745	120	745	120	120	100.00	745	100.00	745
	Asilamiento y cuarentena de organismos	10	1	10	1	1	100.00	10	100.00	10
Manejo sanitario del cultivo	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	840	130	840	130	130	100.00	840	100.00	840
	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	420	70	420	70	70	100.00	420	100.00	420
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	780	110	780	110	110	100.00	780	100.00	780
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	660	100	660	100	100	100.00	660	100.00	660
	Cosechas parciales	390	60	390	60	60	100.00	390	100.00	390
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	450	60	450	60	60	100.00	450	100.00	450
	Granja limpia	3	1	3	1	1	100.00	3	100.00	3
Vigilancia Epidemiológica	Granja libre	10	2	10	2	2	100.00	10	100.00	10
	Diagnósticos integrados	440	70	440	70	70	100.00	450	102.27	450
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	466	75	466	75	75	100.00	466	100.00	466
	Investigación integral del sitio de cultivo	410	50	410	50	50	100.00	420	102.44	420
	Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud	151	20	151	20	20	100.00	151	100.00	151
	Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes)	63	8	63	8	8	100.00	63	100.00	63
	Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno	69	9	69	9	9	100.00	69	100.00	69
	Atención y seguimiento de brotes	39	5	39	5	5	100.00	39	100.00	39
	Análisis de laboratorio CENASA	45	0	45	0	0	-	45	100.00	45
	Análisis de laboratorio CENASA Francisella	100	30	100	0	0	-	100	100.00	100
	Análisis de laboratorio CENAPA trucha	47	0	47	0	0	-	47	100.00	47
	Análisis de laboratorio CENAPA tilapia	35	0	35	0	0	-	35	100.00	35
	Análisis de laboratorio CENAPA carpa	46	0	46	0	0	-	46	100.00	46
	Análisis sanitarios de agua de descarga (INTERTEK)	87	9	87	14	14	155.56	87	100.00	87
	Muestreo laboratorio CIESA trucha	40	18	40	40	40	222.22	40	100.00	40
	Muestreo laboratorio CIESA tilapia	21	10	21	21	21	210.00	21	100.00	21
	Muestreo trucha con parasitológico integral (CIESA)	33	33	33	0	0	-	0	-	0
Muestreo tilapia con parasitológico integral (CIESA)	17	17	17	0	0	-	0	-	0	

CONCENTRADO FINANCIERO

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$2,159,713.56	\$ 371,693.36	\$2,159,713.56	\$ 694,856.68	\$2,159,467.63	186.94%	99.99%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 80,655.48	\$ -	\$ 80,655.48	\$ 7,058.21	\$ 80,655.59	-	100.00%
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 88,315.67	\$ 698.76	\$ 88,315.66	\$ 62,148.54	\$ 88,172.37	8894.12%	99.84%
Promoción y difusión	\$ 205,000.00	\$ 33,900.00	\$ 205,000.00	\$ 88,860.40	\$ 204,960.40	262.13%	99.98%
Capacitación	\$ 225,000.00	\$ 31,800.00	\$ 225,000.00	\$ 55,761.16	\$ 224,992.90	175.35%	100.00%
Recursos Humanos	\$2,647,118.58	\$ 228,963.00	\$2,647,118.58	\$ 233,654.66	\$2,647,118.58	102.05%	100.00%
Viaticos	\$ 430,897.67	\$ 42,431.40	\$ 430,897.67	\$ 41,902.53	\$ 429,797.40	98.75%	99.74%
Administración	\$ 517,752.04	\$ 40,360.13	\$ 517,752.04	\$ 71,859.03	\$ 517,657.09	178.04%	99.98%
Total	\$6,354,453.00	\$ 749,846.65	\$6,354,452.99	\$1,256,101.21	\$6,352,821.96	167.51%	99.97%

RECURSOS HUMANOS

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GERENTE	78,444.90	-	78,444.90	-	78,444.90	100.00%
ADMINISTRADOR	243,744.00	20,312.00	243,744.00	20,312.00	243,744.00	100.00%
COORDINADOR TECNICO	240,000.00	20,000.00	240,000.00	20,000.00	240,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	105,000.00	-	105,000.00	-	105,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	38,709.68	-	38,709.68	-	38,709.68	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	180,000.00	15,000.00	180,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	180,000.00	15,000.00	180,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	98,525.00	-	98,525.00	-	98,525.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	120,000.00	10,000.00	120,000.00	10,000.00	120,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	120,000.00	10,000.00	120,000.00	10,000.00	120,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	116,478.00	-	116,478.00	-	116,478.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	42,225.00	14,075.00	42,225.00	14,075.00	42,225.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	28,150.00	14,075.00	28,150.00	16,420.83	28,150.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	28,150.00	14,075.00	28,150.00	16,420.83	28,150.00	100.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	170,904.00	14,242.00	170,904.00	14,242.00	170,904.00	100.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	155,304.00	12,942.00	155,304.00	12,942.00	155,304.00	100.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	25,884.00	12,942.00	25,884.00	12,942.00	25,884.00	100.00%
TOTAL	2,647,118.58	228,963.00	2,647,118.58	233,654.66	2,647,118.58	100.00%

CUADROS FINANCIEROS GLOBALES

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
PROMOCION Y DIFUSIÓN						
Guia de buenas prácticas en sanidad	36,000.00	-	36,000.00	36,000.00	36,000.00	100.00%
Posters informativos	36,000.00	-	36,000.00	-	36,000.00	100.00%
Mantitas difusión	7,000.00	-	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00%
Señalizaciones (bioseguridad)	47,600.00	-	47,600.00	-	47,600.00	100.00%
Pinta de barda	12,000.00	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	100.00%
Página web	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,380.40	1,380.40	98.60%
Radio spot	65,000.00	32,500.00	65,000.00	32,480.00	64,980.00	99.97%
SUBTOTAL	205,000.00	33,900.00	205,000.00	88,860.40	204,960.40	99.98%
CAPACITACION						
Curso personal CSAEM	45,000.00	-	45,000.00	-	45,000.00	100.00%
Curso productores	45,000.00	30,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	100.00%
Servicio de cafetería	27,000.00	1,800.00	27,000.00	10,761.16	26,992.90	99.97%
equipo de computo portabl y accesorios	108,000.00	-	108,000.00	-	108,000.00	100.00%
SUBTOTAL	225,000.00	31,800.00	225,000.00	55,761.16	224,992.90	100.00%
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
Equipo de Trabajo para el diagnostico en campo						
Hoja para bisturi No. 20	460.00	-	460.00	-	460.00	100.00%
Cubreobjetos de 22x22 MM	126.00	-	126.00	-	126.00	100.00%
Porta-objetos	47.00	-	47.00	-	47.00	100.00%
Equipo de protección						
Playera	3,300.00	-	3,300.00	-	3,300.00	100.00%
Gorra	2,550.00	-	2,550.00	-	2,550.00	100.00%
Camisola	4,097.59	-	4,097.59	-	4,097.59	100.00%
Chaleco	8,424.18	-	8,424.18	-	8,424.18	100.00%
Camisa de algodón	8,500.00	-	8,500.00	-	8,500.00	100.00%
Chaabrira	13,318.00	-	13,318.00	-	13,318.10	100.00%
Overol	3,267.00	-	3,267.00	-	3,267.00	100.00%
Zapatos de seguridad	12,025.72	-	12,025.72	-	12,025.72	100.00%
Bota de hule	3,499.99	-	3,499.99	-	3,499.99	100.00%
Guante de carnaza	2,400.00	-	2,400.00	-	2,400.00	100.00%
Guante de algodón	640.00	-	640.00	-	640.00	100.00%
Mantenimiento equipo de trabajo	18,000.00	-	18,000.00	7,058.21	18,000.01	100.00%
SUBTOTAL	80,655.48	-	80,655.48	7,058.21	80,655.59	100.00%
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO						
Material para muestreo de agua						
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Kit test de nitritos	1,958.04	-	1,958.04	1,346.04	1,958.04	100.00%
Kit test de nitratos	3,992.14	-	3,992.14	2,742.14	3,992.14	100.00%
Kit test de fosfatos	1,743.50	-	1,743.50	1,193.50	1,743.50	100.00%
Kit test de cobre rango bajo	7,024.10	-	7,024.10	4,824.10	7,024.10	100.00%
Kit test de amonio	2,910.63	-	2,910.63	1,980.64	2,910.63	100.00%
Kit test de cloro libre y total	1,447.32	-	1,447.32	1,447.32	1,447.32	100.00%
Test de dureza cálcica	10,759.00	-	10,759.00	7,685.00	10,759.00	100.00%
Tiras reactivas de pH 0-14	1,190.16	-	1,190.16	1,190.16	1,190.16	100.00%
Api E galerías	3,201.60	-	3,201.60	3,201.60	3,201.60	100.00%
Api E reactivos complementarios	1,658.80	-	1,658.80	-	1,658.80	100.00%
Placas de petrifilm para recuento de coliformes	3,797.36	-	3,797.36	2,848.02	3,797.36	100.00%
Placas de petrifilm para recuento de E. coli/coliformes	7,279.96	-	7,279.96	5,459.97	7,279.96	100.00%
Placas de petrifilm para recuento de enterobacterias	3,939.36	-	3,939.36	2,954.52	3,939.36	100.00%
Placas de petrifilm para recuento de staphy aureus	7,597.68	-	7,597.68	5,698.26	7,597.68	100.00%
Tecra salmonella via	13,224.00	-	13,224.00	8,612.00	13,224.00	100.00%
Estuche de propileno para 5 laminillas	186.29	-	186.29	169.36	169.36	90.91%
Gradilla de 4 caras	1,117.76	-	1,117.76	1,003.61	1,003.61	89.79%
Cestas de aluminio para tubos de cultivo	1,020.80	-	1,020.80	-	1,020.80	100.00%
Tubo conico plástico 1.5 ml c/500pza	568.40	-	568.40	-	568.40	100.00%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	7,000.00	-	7,000.00	6,987.78	6,987.78	99.83%
Mantenimiento equipo DX	6,698.76	698.76	6,698.76	4,804.52	6,698.76	100.00%
SUBTOTAL	88,315.67	698.76	88,315.66	62,148.54	88,172.37	99.84%

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA						
Material, reactivos y diagnósticos de laboratorio						
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 lt	8,120.00	1,710.00	8,120.00	6,293.00	8,121.00	100.01%
Análisis de laboratorio CENASA	19,787.00	-	19,787.00	-	19,780.00	99.96%
Análisis de laboratorio CENAPA trucha	76,919.00	-	76,919.00	-	76,912.00	99.99%
Análisis de laboratorio CENAPA tilapia	57,280.00	-	57,280.00	-	57,270.00	99.98%
Análisis de laboratorio CENAPA carpa	50,336.00	-	50,336.00	-	50,322.00	99.97%
Análisis de laboratorio CENASA programa Francesella	44,000.00	13,200.00	44,000.00	-	43,950.00	99.89%
Análisis sanitarios de agua de descarga	529,121.81	33,567.36	529,121.81	121,637.19	529,121.60	100.00%
Muestreo laboratorio CIESA trucha	118,800.00	53,460.00	118,800.00	68,985.00	68,985.00	58.07%
Muestreo laboratorio CIESA tilapia	48,195.00	22,950.00	48,195.00	98,010.00	98,010.00	203.36%
Muestreo trucha con parasitológico integral (CIESA)	132,825.00	132,825.00	132,825.00	132,825.00	132,825.00	100.00%
Muestreo tilapia con parasitológico integral (CIESA)	71,400.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	100.00%
Material para muestreo						
Bolsa 60x90 calibre 400	6,072.85	1,275.00	6,072.85	1,275.00	6,072.85	100.00%
Bolsa de polipapel	399.54	-	399.54	-	399.54	100.00%
Bolsa 60x90 calibre 400	3,600.00	1,200.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	100.00%
recarga de oxígeno	5,550.00	-	5,550.00	5,549.90	5,549.90	100.00%
Extran 4 litros neutro ex1007	2,552.00	-	2,552.00	-	2,552.00	100.00%
Guantes de látex chico, para exploración desechable	5,309.80	-	5,309.80	347.65	5,303.45	99.88%
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	5,310.00	-	5,310.00	811.19	5,236.01	98.61%
Guantes de látex grande, para exploración desechable	1,770.00	-	1,770.00	347.65	1,763.59	99.64%
Guantes de nitrilo chico	765.60	-	765.60	-	765.60	100.00%
Mascarilla bacteriológica	2,067.12	-	2,067.12	-	2,067.12	100.00%
Matraz Erlen-Meyer de 1.0 lt con tapa rosca	1,044.00	-	1,044.00	696.00	1,044.00	100.00%
Matraz Erlen-Meyer de 2.0 lt con tapa rosca	1,327.04	-	1,327.04	663.52	1,327.04	100.00%
Vaso precipitado 1.0 lt	150.80	-	150.80	-	150.80	100.00%
Papel aluminio 1.7kg	555.00	-	555.00	-	555.00	100.00%
Eliminación de residuos biológico infecciosos	6,676.00	1,276.00	6,676.00	1,987.28	6,676.00	100.00%
Congelador para residuos biológico infeccioso	7,228.00	-	7,228.00	-	7,228.00	100.00%
Software de equipo de computo	20,000.00	-	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	21,000.00	-	21,000.00	20,948.48	20,948.48	99.75%
Vehiculo	489,250.00	-	489,250.00	-	489,250.00	100.00%
Mantenimiento vehiculo	84,000.00	8,000.00	84,000.00	39,171.54	84,000.01	100.00%
Mantenimiento vehiculo	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	100.00%
pensión de autos	38,300.00	3,830.00	38,300.00	38,300.00	38,300.00	100.00%
Papeleria	74,000.00	19,000.00	74,000.00	50,000.00	74,000.00	100.00%
Mantenimiento equipo Ofic.	18,000.00	-	18,000.00	4,008.28	17,981.62	99.90%
Redes de arrastre	110,000.00	-	110,000.00	-	110,000.00	100.00%
Contenedores de transporte	90,000.00	-	90,000.00	-	90,000.01	100.00%
SUBTOTAL	2,159,713.56	371,693.36	2,159,713.56	694,856.68	2,159,467.63	99.99%
RECURSOS HUMANOS						
GERENTE	78,444.90	-	78,444.90	-	78,444.90	100.00%
ADMINISTRADOR	243,744.00	20,312.00	243,744.00	20,312.00	243,744.00	100.00%
COORDINADOR TECNICO	240,000.00	20,000.00	240,000.00	20,000.00	240,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	105,000.00	-	105,000.00	-	105,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	38,709.68	-	38,709.68	-	38,709.68	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	180,000.00	15,000.00	180,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	180,000.00	15,000.00	180,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	168,900.00	14,075.00	168,900.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	98,525.00	-	98,525.00	-	98,525.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	120,000.00	10,000.00	120,000.00	10,000.00	120,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	120,000.00	10,000.00	120,000.00	10,000.00	120,000.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	116,478.00	-	116,478.00	-	116,478.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	42,225.00	14,075.00	42,225.00	14,075.00	42,225.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	28,150.00	14,075.00	28,150.00	16,420.83	28,150.00	100.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	28,150.00	14,075.00	28,150.00	16,420.83	28,150.00	100.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	170,904.00	14,242.00	170,904.00	14,242.00	170,904.00	100.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	155,304.00	12,942.00	155,304.00	12,942.00	155,304.00	100.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	25,884.00	12,942.00	25,884.00	12,942.00	25,884.00	100.00%
SUBTOTAL	2,647,118.58	228,963.00	2,647,118.58	233,654.66	2,647,118.58	100.00%

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Tenencia Vehículo 04	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 06	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 07	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 08	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 09	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 11	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 12	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 13	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 16	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 17	434.00	-	434.00	-	434.00	100.00%
Tenencia Vehículo 18	2,008.00	-	2,008.00	-	2,008.00	100.00%
Tenencia Vehículo 20	434.00	-	434.00	-	434.00	100.00%
Tenencia Vehículo 21	434.00	-	434.00	-	434.00	100.00%
Tenencia Vehículo 24	434.00	-	434.00	-	434.00	100.00%
Tenencia y emplacamiento vehículo por adquirir	1,451.50	-	1,451.50	-	1,451.50	100.00%
Tenencia y emplacamiento vehículo por adquirir	2,763.00	-	2,763.00	-	2,763.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 1	2,435.00	-	2,435.00	-	2,435.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 2	2,435.00	-	2,435.00	-	2,435.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 3	2,733.00	-	2,733.00	-	2,733.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 4	2,733.00	-	2,733.00	-	2,733.00	100.00%
Verificación Vehículo 04	538.00	-	538.00	-	538.00	100.00%
Verificación Vehículo 08	538.00	269.00	538.00	269.00	538.00	100.00%
Verificación Vehículo 09	538.00	-	538.00	-	538.00	100.00%
Verificación Vehículo 11	672.02	-	672.02	-	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 12	672.02	-	672.02	336.01	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 13	672.02	336.01	672.02	336.01	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 16	672.02	-	672.02	-	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 17	672.02	-	672.02	-	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 18	672.02	336.01	672.02	336.01	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 20	672.02	336.01	672.02	336.01	672.02	100.00%
Verificación Vehículo 21	336.01	-	336.01	-	336.01	100.00%
Verificación Vehículo 24	-	-	-	-	-	-
Verificación vehículo por adquirir	673.00	-	673.00	-	673.00	100.00%
Verificación vehículo por adquirir	673.00	-	673.00	-	673.00	100.00%
Seguro Vehículo 04	5,959.29	-	5,959.29	-	5,959.50	100.00%
Seguro Vehículo 08	5,848.97	-	5,848.97	-	5,849.27	100.01%
Seguro Vehículo 09	5,848.97	-	5,848.97	-	5,849.27	100.01%
Seguro Vehículo 11	6,083.48	-	6,083.48	-	6,083.77	100.00%
Seguro Vehículo 12	6,178.78	-	6,178.78	-	6,179.03	100.00%
Seguro Vehículo 13	5,290.36	-	5,290.36	-	5,290.49	100.00%
Seguro Vehículo 16	7,294.54	-	7,294.54	-	7,294.59	100.00%
Seguro Vehículo 17	4,671.06	-	4,671.06	-	4,671.18	100.00%
Seguro Vehículo 18	6,264.20	-	6,264.20	-	6,264.33	100.00%
Seguro Vehículo 20	8,235.54	-	8,235.54	-	8,235.26	100.00%
Seguro Vehículo 21	9,718.21	-	9,718.21	-	9,718.04	100.00%
Seguro Vehículo 24	10,079.93	-	10,079.93	-	10,079.74	100.00%
Seguro vehículo por adquirir	11,875.00	-	11,875.00	-	11,873.48	99.99%
Seguro vehículo por adquirir	11,875.00	-	11,875.00	-	11,873.48	99.99%
Seguro Lancha	-	-	-	-	-	-
Permiso navegabilidad Lancha	167.00	-	167.00	74.00	74.00	44.31%
Formatos administrativos	6,000.00	-	6,000.00	-	6,000.00	100.00%
Renta de oficinas	173,435.99	14,870.03	173,435.99	14,869.99	173,435.94	100.00%
Energía eléctrica	48,000.00	-	48,000.00	16,726.00	48,000.00	100.00%
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	5,000.00	-	5,000.00	-	5,000.00	100.00%
Mantenimiento de oficina	62,817.07	17,817.07	62,817.07	32,716.00	62,817.07	100.00%
Servicio telefónico y radio comunicación	72,742.00	6,396.00	72,742.00	5,860.00	72,742.00	100.00%
SUBTOTAL	517,752.04	40,360.13	517,752.04	71,859.03	517,657.09	99.98%
VIÁTICOS						
Viáticos reuniones	150,000.00	12,000.00	150,000.00	9,539.06	148,900.00	99.27%
Viáticos, peajes, transporte	45,497.88	2,897.68	45,497.88	4,828.50	45,497.10	100.00%
Combustible	235,399.99	27,533.72	235,399.99	27,534.97	235,400.30	100.00%
SUBTOTAL	430,897.67	42,431.40	430,897.67	41,902.53	429,797.40	99.74%
TOTAL	6,354,453.00	749,846.65	6,354,452.99	1,256,101.21	6,352,821.96	99.97%

NOTA:

- En cafetería hubo economía por descuento en el precio al momento de pago en cajas de un importe de \$7.10 pesos
- En la compra del estuche de propileno para 5 laminillas y la Gradilla de 4 caras la economía es debido a descuento por pronto pago por un importe de \$ 131.08 pesos.
- En los análisis de Vigilancia Epidemiológica se tiene la economía por un importe de \$89.13 pesos resultados en diferencias al momento de la generación de la hoja de pago de muestreos.
- En la compra de los guantes de Vigilancia Epidemiológica la economía de \$86.85 pesos es por la descuento por parte del proveedor por la cantidad adquirida.
- La economía de \$17.07 del mantenimiento de oficina es por ajuste en el precio al momento de la facturación.
- En honorarios la economía por un importe de \$4,691.66 se ocupó para adquirir tres atarrayas bajo el acuerdo de la comisión
- En la página web se tuvo economía de \$19.60 pesos debido a un descuento con el proveedor.
- En el spot de radio la economía de \$ 20.00 fue por un descuento por la cantidad contratada.
- En refacciones y accesorios menores la economía de \$63.74 por descuento al momento de la facturación.
- En el permiso de navegabilidad de la lancha se tuvo economía de \$93.00 pesos por una reducción en el costo.
- La economía del \$1,100.00 de viáticos reuniones es porque la factura nunca llegó por parte del proveedor.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

- **Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 130 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 117 Unidades de Producción de 35 municipios, beneficiando directamente a 130 productores.
- **Curso a Productores:** Se impartieron 3 Cursos a Productores con el tema "Calidad del Agua en la Acuicultura", en el municipio de Amanalco, en el municipio de Ocoyoacac, Unidad El Truchon y en el municipio de Jocotitlan con una participación de 59 productores.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 28 Medidas de Saneamiento en 28 Unidades de Producción Acuícola de 12 municipios, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización, desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 28 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 90 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas beneficiaron a 90 productores de 33 municipios en 88 Unidades de Producción.
- **Medidas de contención de riesgos:** Se establecieron 61 Medidas de contención de riesgos, para la mitigación de riesgos sanitarios en 58 Unidades de Producción Acuícola de 22 municipios, beneficiando directamente a 61 productores.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 55 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción, en 45 Unidades de producción acuícola de 18 municipios beneficiando directamente a 55 productores.
- **Avisos de Siembra y Cosechas:** Se tuvieron 23 avisos de siembra y cosecha de organismos mediante la actualización e identificación de proveedores, introductores y distribuidores de productos acuícolas a nivel regional, intra e inter estatal, en 17 municipios de 22 Unidades de Producción Acuícola beneficiando a 23 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 75 acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 69 Unidades de Producción Acuícola de 25 municipios, beneficiando directamente a 75 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizaron 75 acciones en el uso correcto, manejo y aplicación de Sustancias químicas en cultivos, en 69 Unidades de Producción de 25 municipios, beneficiando a 75 productores.
- **Tratamientos Profilácticos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 75 Tratamientos profilácticos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 71 Unidades de producción y beneficiando directamente a 75 productores de 25 municipios.
- **Programas de tratamientos preventivos:** Se llevaron a cabo 120 Tratamientos en 111 Unidades de producción como parte del seguimiento de las actividades de producción, tendientes a minimizar los riesgos inherentes al ciclo natural de producción y que mejoraran los desempeños actuales, beneficiando directamente a 120 productores de 26 municipios.

- **Aislamiento y cuarentena de organismos:** Se realizó 1 aislamiento de organismos de recién adquisición mediante cuarentena precautoria, estableciendo las medidas de manejo y control ante un eventual riesgo sanitario, acción llevada a cabo en 1 municipio beneficiando a 1 productor.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 130 asesorías y asistencias técnicas en 25 municipios en 125 Unidades de Producción Acuicola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 130 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 70 Muestréos para el análisis confiable de la calidad de agua en 42 Unidades de Producción de 15 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 70 productores.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 110 monitoreos en 108 Unidades de Producción Acuicola de 24 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 110 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 99 Unidades de Producción de 24 municipios, mediante 100 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 100 productores.
- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 60 cosechas parciales en 57 Unidades de Producción Acuicola de 18 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 60 productores.
- **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se estableció el control de 60 actividades para el buen manejo del cultivo en 58 Unidades de Producción de 24 municipios, mediante el manejo de bitácora interna de actividades, controles de seguimiento y rastreabilidad de las acciones realizadas en la unidad, beneficiando directamente a 60 productores.
- **Granja Libre:** Se presenta 2 granjas libres de parásitos y bacterias en 2 municipios en 2 Unidades de Producción.
- **Granja Limpia:** Se presenta 1 granja limpia en 1 Unidad de Producción.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 70 Diagnósticos Integrados en 63 Unidades de producción, pertenecientes a 26 municipios, mediante visitas permanentes sistemáticas e integrales a las unidades de producción, estableciendo un diagnóstico clínico de campo y de situación, mediante el permanente monitoreo de parámetros físico-químicos, muestréos de organismos, interpretación de diagnósticos de laboratorio en conjunto con acciones referentes al estudio de área aledaña, y situación sanitaria beneficiando directamente a 70 productores.
- **Muestréos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 75 Muestréos de calidad de agua en 43 Unidades de producción, pertenecientes a 16 municipios, acciones realizadas mediante muestréos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuícolas y beneficiando a 75 productores.
- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 50 Investigaciones integrales del sitio de cultivo en 47 Unidades de Producción en 15 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 50 productores.
- **Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud:** Se realizaron 20 Monitoreos en 19 Unidades de Producción Acuicola pertenecientes a 11 municipios, estas acciones logran desarrollar y establecer las situaciones de prevención y control ante posibles riesgos sanitarios, beneficiando de manera directa a 20 productores.
- **Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes):** Se realizaron 8 seguimientos en 6 municipios en 8 Unidades de Producción Acuicola, mediante el monitoreo de las poblaciones acuícolas, evaluando diferentes parámetros que permitan tomar decisiones para restaurar el estado de salud y como elemento en la vigilancia epidemiológica, estas acciones benefician de manera directa a 8 productores.

- **Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno:** Se llevaron a cabo 9 monitoreos en 9 Unidades de Producción de 7 municipios, basado en la evaluación de la situación sanitaria del cultivo, en el medio donde viven los organismos, en la determinación de las condiciones de producción existentes en las unidades que influyen directamente en el desarrollo del cultivo, beneficiando a 9 productores.
- **Atención y seguimiento de brotes:** Se realizaron 5 atenciones y seguimientos de brotes en 5 Unidades de Producción de 5 municipios mediante acciones para identificar, medir y analizar las condicionantes a la salud que afecten poblaciones acuícolas, evaluando diferentes parámetros como la infectividad, patogenia y virulencia del agente causal beneficiando de manera directa a 5 productores.
- **Análisis sanitario de agua de descarga (INTERTEK):** Se realizaron 14 muestreos llevados a cabo en 14 Unidades de Producción Acuícola pertenecientes a 10 municipios, beneficiando a 14 productores.
- **Muestreo laboratorio CIESA Trucha:** Se llevaron a cabo 40 muestreos de Trucha, beneficiando a 40 productores.
- **Muestreo laboratorio CIESA Tilapia:** Se llevaron a cabo 21 muestreos de Tilapia, beneficiando a 21 productores.

INDICADORES DEL MES DE DICIEMBRE 2014

	Meta Global Reprogramada	Meta Acumulada	% Avance
Asesoría	840	840	100.00
Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	180	180	100.00
Medidas de contención de riesgos	417	417	100.00
Programas de tratamientos preventivos	745	745	100.00
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	840	840	100.00
Monitoreo permanente de parámetros de producción	780	780	100.00
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	660	660	100.00

Resumen Financiero de Sanidad.

Campana	Presupuesto Programado	Presupuesto ejercido	Porcentaje del ejercido acumulado
Manejo sanitario en peces	\$6,354,453.00	\$6,352,821.96	99.97%
Total	\$6,354,453.00	\$6,352,821.96	99.97%

Recuperaciones del mes: un saldo al 31 de Diciembre 2014 de \$ 109,165.42 depositado en la cuenta 5405656.

FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES DICIEMBRE 2014
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A. C.

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PROMOCION Y DIFUSION				
SUBTOTAL		\$ -		
CAPACITACIÓN				
	03-dic-14	\$ 44.00	TLC119888153	SF057
	30-dic-14	\$ 436.90	BGG1025695	SF074
	19-feb-14	\$ 30,000.00	172	SF076
	23-dic-14	\$ 490.00	BGG1021276	SF078
	22-dic-14	\$ 21.50	MEX121102114	SF079
	18-dic-14	\$ 88.00	TLC120822609	SF079
SUBTOTAL		\$ 31,080.40		
MEDIDAS SANITARIAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES				
SUBTOTAL		\$ -		
MANEJO SANITARIO DE CULTIVO				
	08-dic-14	\$ 23,572.77	DBI3150	SF004
	09-dic-14	\$ 12,076.69	4384	SF006
	09-dic-14	\$ 13,533.81	A29817	SF008
	19-dic-14	\$ 1,172.97	FD3114	SF072
SUBTOTAL		\$ 50,356.24		
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				
	03-dic-14	\$ 30,409.30	AIO61265	SF001
	03-dic-14	\$ 54,736.73	IAO61278	SF002
	26-nov-14	\$ 754.00	YAI1879878	SF003
	02-dic-14	\$ 324.80	F-000102	SF005
	02-dic-14	\$ 2,570.56	F-000103	SF005
	11-oct-14	\$ 614.80	F-000079	SF007
	10-dic-14	\$ 3,600.00	CFIP6965	SF009
	09-dic-14	\$ 580.23	F9916	SF010
	08-dic-14	\$ 5,549.90	FME10688	SF012
	10-dic-14	\$ 643.80	F-000107	SF022
	10-dic-14	\$ 1,363.00	F-000108	SF022
	10-dic-14	\$ 5,891.06	F-000106	SF022
	11-dic-14	\$ 3,132.00	145	SF023
	10-dic-14	\$ 1,450.00	YAI1885091	SF024
	09-dic-14	\$ 1,450.00	YAI1884718	SF025
	12-dic-14	\$ 1,275.00	CFIP7015	SF032
	16-dic-14	\$ 30,576.67	F10007	SF048
	16-dic-14	\$ 16,945.28	F9427	SF055
	18-dic-14	\$ 879.31	F-000114	SF061
	18-dic-14	\$ 1,972.00	F-000116	SF061
	18-dic-14	\$ 1,803.80	F-000115	SF061
	18-dic-14	\$ 71,400.00	UAEM8897	SF062
	15-dic-14	\$ 1,450.00	YAI1886223	SF065
	18-dic-14	\$ 1,276.00	A71	SF066
	17-dic-14	\$ 531.00	POSE18368694	SF067
	18-dic-14	\$ 498.00	WAADD73446	SF068
	18-dic-14	\$ 903.00	WAADD73445	SF068
	17-dic-14	\$ 1,880.03	POSE18368827	SF068

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
	17-dic-14	\$ 1,359.52	4413	SF069
	18-dic-14	\$ 132,825.00	UAEMB896	SF070
	18-dic-14	\$ 1,506.49	11745	SF071
	18-dic-14	\$ 20,790.00	UAEMB890	SF073
	19-dic-14	\$ 15,562.07	F10087	SF075
	22-dic-14	\$ 780.00	DMSOC14999	SF77
	16-dic-14	\$ 1,189.00	YA11886602	SF064
SUBTOTAL		\$ 418,472.36		
RECURSOS HUMANOS				
	12-dic-14	\$ 9,000.00	24A	SF013
	15-dic-14	\$ 9,000.00	25A	SF034
		\$ 2,000.00		
	12-dic-14	\$ 5,783.69	20	SF014
	16-dic-14	\$ 5,783.69	21	SF040
		\$ 1,294.26		
		\$ 1,213.36		
	12-dic-14	\$ 6,750.00	22	SF015
	16-dic-14	\$ 6,750.00	23	SF059
		\$ 1,500.00		
	12-dic-14	\$ 6,333.75	3	SF016
	16-dic-14	\$ 6,333.75	6	SF058
		\$ 1,407.50		
	12-dic-14	\$ 5,852.32	20A	SF017
	16-dic-14	\$ 5,852.32	21A	SF036
		\$ 1,309.60		
		\$ 1,227.76		
	09-dic-14	\$ 6,750.00	25A	SF018
	15-dic-14	\$ 6,750.00	26A	SF045
		\$ 1,500.00		
	12-dic-14	\$ 8,346.60	19	SF019
	16-dic-14	\$ 8,346.60	20	SF047
		\$ 1,867.76		
		\$ 1,751.04		
	12-dic-14	\$ 5,318.10	20	SF020
	15-dic-14	\$ 5,318.10	21	SF042
		\$ 1,190.10		
		\$ 1,115.70		
	11-dic-14	\$ 5,783.69	23	SF021
		\$ 647.13		
		\$ 606.68		
	12-dic-14	\$ 4,109.20	20	SF026
	16-dic-14	\$ 4,109.20	21	SF039
		\$ 919.54		
		\$ 862.06		
	14-dic-14	\$ 6,333.75	3	SF027
	15-dic-14	\$ 6,333.75	4	SF038
		\$ 1,407.50		
	12-dic-14	\$ 4,109.20	21	SF028
	15-dic-14	\$ 4,109.20	22	SF035
		\$ 919.54		
		\$ 862.06		
	12-dic-14	\$ 5,783.69	18	SF029
	15-dic-14	\$ 5,783.69	19	SF041
		\$ 1,294.26		

ACTA DE LA NOVENA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE SANIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD AGICOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MEXICO DEL 09 DE ENERO DE 2015.
 "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, A JAMAS POR CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
		\$ 1,213.36		
	14-dic-14	\$ 6,333.75	56	SF030
	15-dic-14	\$ 6,333.75	57	SF037
		\$ 1,407.50		
	15-dic-14	\$ 5,318.10	D2F0415035BF34C3E8F66DFD08708E9 08	SF031
	15-dic-14	\$ 5,318.10	4	SF046
		\$ 1,190.10		
		\$ 1,115.70		
	15-dic-14	\$ 6,333.75	22	SF043
		\$ 6,333.75	23	SF044
		\$ 1,407.50		
	15-dic-14	\$ 5,783.69	24	SF049
		\$ 647.13		
		\$ 606.68		
SUBTOTAL		\$ 228,963.00		
ADMINISTRACION				
	10-dic-14	\$ 14,869.99	106	SF011
	15-dic-14	\$ 3,886.00	36	SF033
	15-dic-14	\$ 3,886.00	37	SF033
	16-dic-14	\$ 5,224.00	40	SF053
	17-dic-14	\$ 19,720.00	41	SF054
	14-dic-14	\$ 16,726.00	201412999	SF060
SUBTOTAL		\$ 64,311.99		
VIATICOS				
	03-dic-14	\$ 34.00	15885577	SF050
	03-dic-14	\$ 34.00	12024546	SF050
	09-dic-14	\$ 169.00	SONCJ21615	SF050
	05-dic-14	\$ 23.00	9502479	SF050
	05-dic-14	\$ 23.00	9491448	SF050
	11-dic-14	\$ 572.50	TIWEBDF590267	SF050
	09-dic-14	\$ 38.00	SONCJ21628	SF050
	16-dic-14	\$ 251.00	SONCJ21721	SF051
	30-dic-14	\$ 1,557.00	32814CDACTFE39DC80EB77FC81129 BFB	SF052
	15-dic-14	\$ 34.00	1224783	SF056
	15-dic-14	\$ 34.00	12223198	SF056
	15-dic-14	\$ 34.00	16149057	SF056
	19-dic-14	\$ 1,856.00	S391	SF063
	19-dic-14	\$ 1,856.00	S392	SF063
	19-dic-14	\$ 1,580.15	S393	SF063
SUBTOTAL		\$ 8,076.66		
TOTAL		\$ 801,269.63		

MVZ CESAR IVAN GUTIERREZ
VILLAVICENCIO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DEL CSAEM

ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS
ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA
SAGARPA EN EL ESTADO DE MÉXICO

MVZ V. LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIAD AGROPECUARIA
DE LA SEDAGRO EN EL ESTADO DE
MÉXICO

FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES DICIEMBRE 2014
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A. C.

ESTATAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PROMOCION Y DIFUSION				
	11/12/2014	12,000.00	A77	SE007
	11/12/2014	7,000.00	A76	SE007
	11/12/2014	36,000.00	A74	SE007
	15/12/2014	32,480.00	ACSH4011	SE013
	12/12/2014	1,380.40	6239	SE015
SUBTOTAL		\$ 88,860.40		
CAPACITACIÓN				
	17-dic-14	9,680.76	BGG1015776	SE012
	19-dic-14	15,000.00	173	SE021
SUBTOTAL		\$ 24,680.76		
MEDIDAS SANITARIAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES				
	16-dic-14	\$ 7,058.21	A30008	SE017
SUBTOTAL		\$ 7,058.21		
MANEJO SANITARIO DE CULTIVO				
	16-dic-14	\$ 2,262.00	80	SE014
	18/12/2014	\$ 1,307.62	A30064	SE016
	19/12/2014	\$ 1,708.68	48	SE025
	19/12/2014	\$ 1,234.90	A30110	SE032
	23/12/2014	\$ 5,279.10	HDBE16981	SE034
SUBTOTAL		\$ 11,792.30		
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				
	03-dic-14	\$ 36,491.16	IA061268	SE001
	11-dic-14	\$ 38,300.00	108	SE006
	18-dic-14	\$ 20,063.20	HDBE16808	SE010
	17-dic-14	\$ 885.28	POSE18368748	SE019
	18-dic-14	\$ 711.28	A72	SE020
	19-dic-14	\$ 986.00	A1037	SE022
	18-dic-14	\$ 98,010.00	LAEM9891	SE023
	18-dic-14	\$ 48,195.00	LAEM9894	SE024
	22-dic-14	\$ 1,207.00	F62171	SE030
	22-dic-14	\$ 1,207.00	F62179	SE031
	22-dic-14	\$ 1,648.41	F-000117	SE033
	19-dic-14	\$ 28,680.00	626E	SE040
SUBTOTAL		\$ 276,384.33		
RECURSOS HUMANOS				
SUBTOTAL		\$ -		
ADMINISTRACION				
	14-dic-14	\$ 799.00	110114110209855	SE002
	14-dic-14	\$ 919.00	110114110209856	SE003
	12-dic-14	\$ 4,142.00	IC25597491	SE008
	19-dic-14	\$ 336.01	3169	SE026
	16-dic-14	\$ 336.01	29824	SE027
	18-dic-14	\$ 269.00	29856	SE028

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
	22-dic-14	\$ 336.01	29953	SE029
	29-dic-14	\$ 74.00	635140012573	SE037
	02-dic-14	\$ 336.01	A10959	SE039
SUBTOTAL		\$ 7,547.04		
VIATICOS				
	03-dic-14	14.00	5273098	SE005
	03-dic-14	89.00	34100831	SE005
	03-dic-14	14.00	A8296304	SE005
	10-dic-14	1,609.00	A143	SE009
	11-dic-14	27,534.97	EAC297082	SE011
	19-dic-14	295.85	S393	SE018
	19-dic-14	620.00	TMEBDF604703	SE035
	27-dic-14	522.00	TMEBDF604343	SE035
	23-dic-14	625.00	156	SE036
	29-dic-14	1,117.06	A150	SE038
	30-dic-14	1,386.00	C0E67845710950B6CFE93161EAF3C9 0F	SE041
SUBTOTAL		\$ 33,826.88		
TOTAL		\$ 450,149.92		

MVZ CESAR IVAN GUTIERREZ
VILLAVICENCIO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
GERENCIA DEL CSAEM

ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS
ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA
SAGARPA EN EL ESTADO DE MÉXICO

MVZ V. LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA
DE LA SEDAGRO EN EL ESTADO DE
MÉXICO

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de diciembre del ejercicio presupuestal 2014.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Bernardo Soto González, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2014.

Solicitudes:

1. Se solicita a la comisión su autorización para generar el cierre definitivo del Ejercicio 2014.
2. Se solicita a la comisión su intervención para iniciar el procedimiento de reintegración de recursos por un monto de \$ 1,631.04 que no fueron ejercidos en el programa 2014.

3. Se solicita a la comisión su autorización para generar el cierre definitivo del Ejercicio para el programa de Vigilancia epidemiológica 2014.
4. Se solicita a la comisión su intervención para iniciar el procedimiento de reintegración de recursos por un monto de \$303.96 que no fueron ejercidos en el programa de Vigilancia epidemiológica 2014.
5. Se solicita a la comisión su autorización para tomar la cantidad de \$40,000.00 en calidad de préstamo de la cuenta de aportación de productores para cubrir los gastos fijos de operación del comité, en lo que se tiene la validación del programa de trabajo para poder operar en 2015; estos gastos comprenden la renta de oficinas, luz, telefonía, mantenimiento, entre otros. Una vez que se tenga el recurso el monto será reintegrado a la cuenta de origen.
6. Se solicita a la comisión su apoyo para dar seguimiento a la gestión del préstamo por un monto hasta de \$1,182.816.00 para poder ejercer en las acciones sanitarias durante el periodo de Enero a Marzo de 2015, y de esta forma dar continuidad a las acciones sanitarias que estarán plasmadas en el plan de trabajo 2015.
7. Se solicita a la comisión la gestión para la publicación de 2 convocatorias para las vacantes de Profesional de Campo, que serán necesarias cubrir para el programa de sanidad 2015.

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD09/14. Se autoriza el cierre del subcomponente de Sanidad Acuicola del ejercicio presupuestal 2014.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD09/14. Se autoriza iniciar el procedimiento de reintegración de recursos por un monto de \$1,631.04 que no fueron ejercidos en el programa 2014.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-03-ORD09/14. Se autoriza el cierre del subcomponente de Vigilancia Epidemiológica en Peces del ejercicio presupuestal 2014.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-04-ORD09/14. Se autoriza iniciar el procedimiento de reintegración de recursos por un monto de \$303.96 que no fueron ejercidos en el programa de Vigilancia epidemiológica 2014.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-05-ORD09/14. Se autoriza tomar la cantidad \$40,000.00 en calidad de préstamo de la cuenta de aportación de productores para cubrir los gastos fijos de operación del comité, en lo que se tiene la validación del programa de trabajo para poder operar en 2015; estos gastos comprenden la renta de oficinas, luz, telefonía, mantenimiento, entre otros. Una vez que se tenga el recurso el monto será reintegrado a la cuenta de origen.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-06-ORD09/14. Se autoriza dar seguimiento a la gestión del préstamo por un monto hasta de \$1,182.816.00 para poder ejercer en las acciones sanitarias durante el periodo de Enero a Marzo de 2015	COMISIÓN
ACUERDO SSAMSAVEEM-07-ORD09/14. Se autoriza la gestión para la publicación de 2 convocatorias para las vacantes de Profesional de Campo, que serán necesarias cubrir para el programa de sanidad 2015.	COMISIÓN

Informes:

1. Se informa a la comisión que el día 19 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la mesa directiva del CSAEM, para la elección de la nueva mesa directiva; durante esta reunión se realizó la formación de planillas para la elección de la nueva mesa directiva, después de la votación de los socios la nueva mesa directiva quedo conformada por C. Gerardo Marcos de la Cruz como Presidente, C. Antonio Ávila de la cruz como Secretario y C. Oscar de la Cruz Malaquías como Tesorero, la nueva mesa entrara en funciones en cuanto sea protocolizada el acta de asamblea ante notario, con la integración de los nuevos socios y la entrega formal de la mesa saliente.

2.- Se informa a la comisión que la Bióloga Jesikka Culhuac Schmidt Profesional de Campo, da por terminada su relación laboral con el CSAEM al final de su contrato el día 31 de diciembre del 2014 por así convenir a sus intereses.

3.- Se informa a la comisión que el Biólogo José Carlos Peña Ordoñez Profesional de Campo, da por terminada su relación laboral con el CSAEM al final de su contrato el día 31 de diciembre del 2014 por así convenir a sus intereses.

4.- Se informa a la comisión que los Muestreo trucha con parasitológico integral CIESA y Muestreo tilapia con parasitológico integral CIESA las metas financieras fueron cubiertas en tiempo y quedaron comprometidas las metas físicas para los primeros meses del 2015, lo cual se estará informando en las carpetas mensuales correspondientes sin que esto forme parte de las acciones del plan de trabajo 2015, esto para dar seguimiento a lo establecido en la autorización de Modificación al programa de trabajo de Sanidad Acuicola validado.

5.- Se informa a la comisión que en el programa de Vigilancia Epidemiológica en los muestreos de carpa tecnificado no se cumple la meta programada, debido a que algunas unidades al momento de visitarlas para obtener el segundo y tercer muestreos, estas ya no tenían organismos en su cuerpo de agua, algunas otras ya no permitieron la entrada a sus instalaciones y otras unidades ya no continuaron con la actividad, las actas circunstanciadas se presentan en el anexo del CD.

6.- Se Informa a la comisión que se aplicó el recurso de Productos Financieros de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	NO EJERCIDO
	Del mes	Del mes	
Muestreo trucha con parasitológico integral (CIESA)	20,292.94	20,292.94	0
Comisiones Bancarias Ene a Oct	4,547.20	4,547.20	0
Comisiones Bancarias Nov y Dic	1,809.60	1,809.60	0
SUMAS	26,649.74	26,649.74	0

Metas físicas consistentes en 5 Muestreos trucha con parasitológico integral (CIESA).

6.- Asuntos generales.

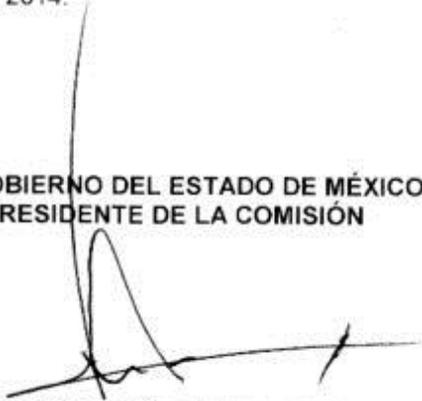
Se informa a la comisión que la captura del SURI se realizó de Enero a Septiembre 2014 con respecto al Programa Validado, para continuar con la captura de la Reprogramación 2014 de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre el sistema no lo permite debido a que la reprogramación está programada para los primeros meses de cada ejercicio fiscal como se muestra en la imagen



Siendo las 12:30 hrs del 09 de enero de 2015, se da por concluida la sesión de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de diciembre y al cierre del ejercicio presupuestal 2014.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

VOCALES

POR LA SEDAGRO



**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE
DEPARTAMENTO, SUPLENTE DEL ING. JOSÉ
RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

POR LA SAGARPA



**ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS, JEFE DEL
PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA Y SANIDAD
VEGETAL**

INVITADO PERMANENTE



**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ SUPLENTE
DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y
SALUD ANIMAL**

POR EL COMITÉ



**MVZ. CÉSAR IVAN GUTIERREZ VILLAVICENCIO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C**

